ACTA DE REUNIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTA DE REUNIÓN No: 001

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN
PRIMER COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO

Fecha de la Reunión: AÑO	MES	DÍA	Hora de inicio		Hora de finalización	
2024	02	19	9:00 AM [X] / PM []		11:30 AM [X] / PM []	

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Sala de Juntas Despacho Alcaldía

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1.	Dr. JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde (Resolución 072 de 2024)	Alcaldía Municipal	X	
2.	My. LUIS ALEJANDRO MURCIA	Comandante Estación de Policía Yopal	Policía Nacional	X	
3.	Dr. JAVIER ÁLVAREZ LADINO	Centro Facilitador Migratorios de Yopal	Migración Colombia	VIRTUAL	
4.	Dr. JOSÉ ALEXANDER NARANJO	Unidad Nacional de Protección	UNP	X	
5.	Dra. MARTHA ANGELINA HERNÁNDEZ HERRERA	Director Seccional de Fiscalías Casanare (E)	Fiscalía General de la Nación	X	
6.	My. EIVER YAMID PEDRAZA ROZO	Ejecutivo y Segundo comandante del Grupo de Caballería Montado No 16 "Guías del Casanare"	Grupo guías del Casanare	X	
7.	Cr. JOHN ALEXANDER RIVERA,	Comandante Grupo Aéreo del Casanare	Grupo Aéreo del Casanare	X	

INVITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar el Primer Comité de Orden Público del año 2024, donde se rinde informe de ejecución presupuestal y estado financiero de los recursos del FONSET municipal vigencia 2023, así como informe financiero 2024 y aprobación de proyectos de inversión de recursos para vigencia 2024.

ACTA DE REUNIÓN No:	001

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado de asistencia y Verificación de Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Intervención del Alcalde o su delegado
4. Presentación informe ejecución recursos FONSET, vigencia 2023, aprobados en Comités de Orden Público
5. Presentación nueva proyección inversión recursos FONSET vigencia 2024
6. Presentación de proyectos por parte de los órganos de seguridad.
7. Votación de proyectos presentados
8. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio al desarrollo del Comité de Orden Público 01 de 2024, se procede a llamar a lista para la verificación del quórum; se constata la asistencia de los siete (7) integrantes del Comité de Orden Público, con la salvedad que el Dr. Javier Alvares de Migración Colombia solicitó previamente asistir de manera remota, por lo que se declara el quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo del respectivo Comité.
2. Conforme a lo anterior, se somete a consideración el orden del día para su respectiva aprobación, con la siguiente votación:
 VOTOS POSITIVOS= 7
 VOTOS NEGATIVOS=0
 TOTAL VOTOS= 7
 Aprobado el orden del día por unanimidad, se continúa con el desarrollo del mismo.
3. El Dr. JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, en su calidad de Secretario de Gobierno, Delegado por el Señor Alcalde para el presente Comité de Orden Público, mediante Resolución 072 de Febrero 19 de 2024, da la bienvenida a los miembros del comité y asistentes al mismo, presenta un saludo y agradece la asistencia a este Comité de Orden Público; El Dr. Rodríguez enuncia la importancia de la articulación de los organismos de seguridad del municipio y la destinación de los recursos del FONSET a proyectos y programas enfocados en generar un impacto efectivo en la seguridad y en la comunidad del municipio, así también es importante manifestar que el compromiso de nuestro Alcalde municipal es completo con las fuerzas públicas al punto que por directriz de él, se buscará dejar en el capítulo regalías la posibilidad de financiar proyectos enfocados a la seguridad de los Yopaleños, así también agradece el esfuerzo y resultados conjuntos que se han logrado en materia de seguridad en lo que va de esta vigencia y resalta la importa de maximizar esfuerzos con operativos conjuntos.

 Así también, el secretario enuncia que en desarrollo del Decreto Nacional 1066 de 2015, donde en su artículo **C.** enuncia los miembros con derecho a voto del presente comité por lo cual se reitera dicha norma y se aclara que todas las fuerzas públicas buscan el mismo objetivo por ello la importancia de que los proyectos presentados sean contundentes, así también se hacen las observaciones sobre los proyectos y los insumos de los mismos que están a cargo de los diferentes

organismos y que son ellos quienes deben estructurar conforme a los criterios legales aplicables, así también estar prestos a la articulación con la Secretaria de Gobierno en pro de dar una celeridad a los diferentes procesos.

4. Presentación informe ejecución recursos FONSET, vigencia 2023, aprobados en Comités de Orden Público

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2023	**$ 4.302.197.368,00**
RECURSOS COMPROMETIDOS 2023	$ 3.400.574.582,00
VALOR PAGADO 2023 CDP	$ 1.919.107.620,00
VALORES POR PAGAR	$ 1.481.466.962,00
SALDO POR EJECUTAR 2023 (SUPERÁVIT)	$ 901.622.786,00

Se hace la salvedad a los miembros del comité que se generaron dos reservas presupuestales correspondientes a los procesos:

- 2152 de 2023 cuyo objeto es "ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL" con una valor total de $ 1´509.595.706, ejecutado a corte 2023 $803.246.097 quedando como reserva el valor de $ 706.349.609.
- 2186 de 2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL" con valor de $ 33.316.550 valor en reserva del 100%.
- 2856 de 2023 cuyo objeto es "ADQUISCION DE MOTOCICLETAS COMO ACCION AL FORTALECIMIENTO DE SEGRURIDAD Y MOVILIDAD DEL GRUPO AEREO DEL CASANARE Y EJERCITO NACIONAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL" con una valor total de $ 673.969.163 reserva por el valor total del contrato.

De lo anterior también se informa este comité que el supervisor de los contratos mencionados previamente está realizando las labores necesarias para el recibo, vigilancia y seguimiento de los diferentes objetos y así mismo que se realicen a cabalidad las acciones contratadas.

De igual forma es menester informar que en la vigencia 2023 se habían aprobado recursos para proyectos presentados en este comité sin que los mismos se hayan elevado a etapa contractual o si quiera pre contractual, por lo cual se manifiesta a los miembros que en caso de solicitar retomar dichos

proyectos se deben actualizar por el solicitante y poner en consideración del pleno del comité, para su viabilizarían y asignación de recursos.

5. Ante el Comité en pleno se presentan y aprueban los siguientes procesos

RECURSOS 2024	PROYECTOS PRESENTADOS A COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO 01/2024	VALOR	ENTIDAD
1.2.3.2.01-CONTRIBUCION – FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA RECURSOS 2024 $2.998.151.764	1. ADMINISTRACIÓN FONSET 1,5%	$ 44.972.276,46	ALCALDÍA
	2. PROYECTO GESTORES	$ 1.200.000.000	ALCALDIA
	3. ELABORACION DE PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024-2027 (PISCC)	$ 200.000.000	ALCALDIA
	4. PAGO DE RECOMPENSAS	$ 50.000.000	ALCALDIA
	5. PROYECTO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MIGRACION COLOMBIA	$ 50.000.000	MIGRACION COLOMBIA
	6. FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO DE POLICÍA, PARA CONTRARRESTAR LOS FACTORES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL. (ADQUISICIÓN VEHÍCULOS)	$ 796.000.000	POLICÍA NACIONAL.
	7. PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE POLICIA EN MATERIA DE PREVENCION CIUDADANA, PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y PROTECCION AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL ESTACION DE POLICIA YOPAL.	$143.000.000	POLICIA NACIONAL
	8. PROYECTO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	$ 80.000.000	EJERCITO NACIONAL.
	9. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO OPERTIVIDAD EJERCITO POR MEDIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	$20.000.000	EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN No: 001

	10. CONVENIO FISCALIA (PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS CON EL OBJETO DE FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL)	$100.000.000	FISCALIA
	11. MANTENIMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE 04 CANILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECCIÓN CANINA DEL GACAS Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD COMO HERRAMIENTA DE GARANTÍA Y PROTECCIÓN DEL PODER AÉREO EN YOPAL	$ 192.000.000	GRUPO AÉREO DEL CASANARE
	TOTAL		$2.875.972.276,46

SON: DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE.

El Dr. Jorge Andrés Rodríguez González hace salvedad que los proyectos viabilizados el día de hoy estarán sujetos a ajustes pertinentes, los cuales serán solicitados a los diferentes organismos de considerarse necesario , por lo cual pide la mayor disposición y disponibilidad para que los mismos se realicen de manera célere.

ACTA DE REUNIÓN No: 001

En consecuencia, se colocan a consideración los proyectos presentados, para ser votados y aprobados, con el siguiente resultado:

NOMBRE Y CARGO / PROYECTO	VOTACIÓN										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Dr JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
My. LUIS ALEJANDRO MURCIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Dr. JAVIER ÁLVAREZ LADINO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Dr. JOSÉ ALEXANDER NARANJO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Dra. MARTHA ANGELINA HERNÁNDEZ HERRERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
My. EIBER YAMID PEDRAZA ROZO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cr. JOHN ALEXANDER RIVERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

De lo anterior, se confirma la aprobación de Once (11) proyectos presentados, por valor total de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

Así también este comité deja salvedad que se registra el voto de los participantes del comité en pleno, bajo la salvedad que en desarrollo del Decreto Nacional 1066 de 2015, las fuerzas militares (Ejército y Fuerza Aeroespacial) solo tendrán derecho a un voto, caso similar para migración Colombia y UNP.

ACTA DE REUNIÓN No: 001

Proposiciones y varios. Se realizan algunas proposiciones, para fijar compromisos sobre temas particulares:

Pago de recompensas. Se tiene un recurso aprobado por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000.oo), sobre dichos recursos la Secretaría de Gobierno hace salvedad que realizará las actuaciones administrativas pertinentes para ajustar el decreto municipal que regula dicha actividad a conforme a lo establecido en la Ley 1097 de 2006, y las reglamentaciones posteriores para los casos de reconocimiento y pago de recompensas, los cuales deben ir con cargo al Manual de Gastos reservados de cada institución de fuerza pública u organismo de seguridad, según corresponda.

Así también respecto a los vehículos adquiridos en vigencia anterior se evidencia que los mismos no pueden entregarse actualmente en donación porque el municipio tiene actos administrativos que limitan dicha actividad, por lo cual se informa al comité quienes manifiestan solicitar los actos administrativos incluyendo el acuerdo municipal sean ajustados para que los muebles adquiridos por el FONSET con destinación a diferentes organismos de seguridad sean entregados en donación y/o trasferencia.

Así también por parte del ejército se compromete a enviar conceptos emitidos por el ministerio a la fuerza aeroespacial sobre Decreto 1066 de 2015.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Modificación de Actos Administrativos	Abril 13 de 2024	Alcaldía – Secretaría de Gobierno
Modificación Decreto pago de recompensas	abril 10 de 2024	Alcaldía – Secretaría de Gobierno

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma		Firma	
Nombre	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GUTIERREZ	Nombre	JHON F. RIVERA HERNANDEZ
Email	Jorgeandresrg88@gmail.com	Email	JHON.RIVERA@FAC.MIL.CO
Firma		Firma	
Nombre	JAQUIN ALVAREZ BOLIVAR	Nombre	MARTHA ANGELINA HERNANDEZ MORENO
Email	JAVIER.ALVAREZ@MUNICIPIO.GOV.CO	Email	MARTHA.HERNANDEZ@FISCALIA.GOV.CO
Firma		Firma	
Nombre	LUIS ALBERTO OLIVEROS	Nombre	W. RIVERA ZORO JAVIER
Email	LUIS.OLIVEROS5317@CORREO.POLICIA.GOV.CO	Email	

ACTA DE REUNIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTA DE REUNIÓN No:	001

Firma		Firma	
Nombre	José Alexander Naranjo	Nombre	
Email	jose.naranjo@unp.gov.co	Email	

IV. ANEXOS

- RESOLUCION No 072 DE 2024
- POAI
- LISTADO DE ASISTENCIA